

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, vía remota a través de la plataforma Microsoft Teams habilitada en la suite de ofimática del Poder Judicial, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera suplente del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del Comité; Michael J. Campusano, gerente de Operaciones; Romy **Desangles** Henríquez, gerente administrativa; **Jorge** Isaac Rosario, gerente de Planificación y Proyectos; Paola Lucía Cuevas Pérez, gerente legal; y Eliana García Betances, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe de evaluación definitiva de credenciales y ofertas técnicas la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-009, llevada a cabo para la adquisición de Licencias de Soporte del Software VMWARE VSPHERE 7, destinadas a virtualizar nuestros servidores BLADE y la licencia VCenter.

POR CUANTO: Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021), aprobó el pliego de condiciones, los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-009, llevada a cabo para la contratación anteriormente indicada.

POR CUANTO: En fecha catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en la sección de transparencia el portal web institucional (www.ji.gob.do) y a invitar a veintiocho (28) empresas mediante correo electrónico, a saber:

- 1. Andy Daniel Melo Abreu
- 2. BI Solutions SRL
- 3. Cecomsa, SRL
- 4. Circuit Worl, SRL
- 5. Compudomsa, SRL
- 6. Centroxpert STE, SRL
- 7. GBM República Dominicana
- 8. Globaltech
- 9. Grupo MPG
- 10. Integraciones Tecnológicas M&A SRL (INTEGRATEC)
- 11. Multicomputos, SRL
- 12. Offitek, SRL
- 13. Sinergit S.A.
- 14. SISTEMAS Y TECNOLOGIA, S.R.L.
- 15. Soluciones Globales
- 16. Unicomputos



- 17. Xerbit
- 18. TCO Networking
- 19. IQTEK Solutions
- 20. Grupo CSI
- 21. Concentra
- 22. 2P TECHNOLOGY SRL
- 23. Solvex
- 24. Grupo Tecnológico Adexsus, SRL
- 25. ASYSTEC SRL
- 26. Netsol, Soluciones de Redes, SRL
- 27. Tekknowlogic Dominicana, SRL
- 28. Digiworld RD, SRL

POR CUANTO: En fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), este Comité en presencia de la Licenciado Tomás Jiménez, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, procedió con la recepción de las ofertas técnicas (Sobres A) y ofertas económicas (Sobres B) y apertura de oferta técnica (Sobres A), de las siguientes empresas:

- 1. Cecomsa, S.R.L.
- 2. Grupo Tecnológico Adexsus, S.R.L.
- 3. Integraciones Tecnológicas M&A S.R.L. (INTEGRATEC)
- 4. Multicomputos, S.R.L.
- 5. Sinergit S.A.
- 6. Soluciones Globales JM S.A.
- 7. Xerbit S.R.L.

POR CUANTO: Mediante Acta 002 de tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), este Comité aprobó los informes de evaluación preliminares ofertas técnicas realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario y los peritos designados del procedimiento de referencia núm. RI-CP-BS-2021-009, y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de documentos a subsanar por los oferentes participantes conforme se expresa a continuación:

Oferente	Documento a subsanar/Aclaraciones
Cecomsa, S.R.L	 Datasheets:a) VMware vSphere, b)VMware vCenter Server y c)VMware production support and subscription service Estados financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales(año 20 19 y 2020), certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), segúnel numeral 15.1.2 del pliego de condiciones.
Grupo Tecnológico Adexsu s, S.R.L	Datasheets: VMware production support and subscription service
Integraciones Tecnológicas M&A S.R.L. (INTEGRATEC),	 Licencias VMware vSphere 7Standard: Verificar el detalle de los productos en la oferta técnica, ya que indica licencias de Veeam vSphere 7 Standard. Licencias VMware vSphere 7: Verificar el detalle de los productos en la oferta tecnica, ya que indica licencias de Veeam vSphere 7 Enterprise Plus. Licencia VMware vCenter Server 7Standard: Verificar el detalle de los productos en la oferta tecnica, ya que indica licencias de Veeam vCenter 7 Standard. Capacitaciones: Detallar nombre de los cursos validos por Vmware.



Oferente	Documento a subsanar/Aclaraciones								
	Datasheets: a)VMware vSphere, b)VMware vCenter Server.								
	c)VMware Production Support and Subscription Service y d)VMware Courses								
Multicomputos,	Datasheets: VMware vSphere.b)VMware vCenter Server.								
S.R.L									
Sinergit, S.A.	Datasheets: a)VMware vSphere y b) VMware vCenter Server.								
Soluciones Globales	Datasheets: a)VMware production support and subscription service y b) VMware co								
JM, S.A.	urses.								
Xerbit, S.R.L.	Datasheets: VMware vCenter Server.								

POR CUANTO: El Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario mediante correo electrónico de fecha cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021), procedió a la notificar los documentos a subsanar a las empresas: Cecomsa, S.R.L., Grupo Tecnológico Adexsus, S.R.L., Integraciones Tecnológicas M&A S.R.L. (INTEGRATEC), Multicomputos, S.R.L., Sinergit S.A., Soluciones Globales JM S.A., y Xerbit S.R.L.

POR CUANTO: Luego de agotada la etapa de subsanación en fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el informe de evaluación financiera, donde fue constatado lo siguiente:

(i) THE CONTROL OF	Proceso RI-CP-BS-2021- Según los terminos de re	GERENCIA DE CONT EVALUACIÓ 009 Eferencia:	NMOBILIARIO (ABILIDAD Y FINANZAS IN FINANCIERA	NICANA
Fecha 10/08/2021	a) Îndice de solvencia = : Limite establecido: Igual		TOTAL	
	Emilie Establecido: 15001	Año F		
OFERENTES		2020	2019	Estatus
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS, M&A	Activo Total:	43,252,495.51	42,979,169.75	Cumple con el índice.
SRL	Pasivo Total:	32,915,871.30	33,863,937.60	Si cumple con los periodos solicitados según el apartado 15.1.2 del Pliego de Condiciones.
	Índice de Solvencia:	1.31	1.27	0
	Activo Total	109,599,959.00	79,328,928.00	Cumple con el índice.
XERBIT, S. R. L.	Pasivo Total	43,607,664.00	24,981,942.00	Si cumple con los periodos solicitados según el apartado 15.1.2 del Pliego de Condiciones.
	Índice de Solvencia	2.51	3.18	•
	Activo Total	102,913,008.00	89,205,387.00	
GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S.R.L		39.821.981.00	37,279,793.00	Cumple con el índice. Si cumple con los periodos solicitados según el apartado
onor o recirco de noenos, s.n.e	Índice de Solvencia	2.58	2.39	15.1.2 del Pliego de Condiciones.
	Activo Total	586,412,405.00	642,099,020.00	Cumple con el Índice.
MULTICOMPUTOS, S.R.L	Pasivo Total	257,291,108.00	263,321,447.00	Si cumple con los períodos solicitados según el apartado
	Índice de Solvencia	2.28	2.44	15.1.2 del Pliego de Condiciones.
	Activo Total	577,884,343.00	497,523,913.00	Cumple con el índice.
SINERGIT, SA	Pasivo Total	447,738,777.00	370,319,020.00	Si cumple con los periodos solicitados según el apartado
	Índice de Solvencia	1.29	1.34	15.1.2 del Pliego de Condiciones.
	Activo Total	206,258,955.00	135,579,345.00	Cumple con el índice.
SOLUCIONES GLOBALES JM, S.A.	Pasivo Total	146,805,503.00	95,993,288.00	Si cumple con los periodos solicitados según el apartado
	Índice de Solvencia	1.40	1.41	15.1.2 del Pliego de Condiciones.
	Activo Total	2,883,744,984.00	2,637,388,382.00	Cumple con el índice.
CECOMSA, S.R.L	Pasivo Total	1,150,490,488.00	1,214,379,434.00	Si cumple con los periodos solicitados según el apartado 13.1.2 del Pliego de Condiciones.
	Índice de Solvencia	2.51	2.17	•
18.2. Evaluación financiera:	a) Índice de solvencia = ¿ Límite establecido: Igual Sobre el último balance, balances/informaciones 15.1.2. Documentación	ACTIVO TOTAL / PASIVO lo Mayor a 1.0 se aplicarán para su aná serán analizados para el Financiera:	TOTAL ilisis los anteriores ind valuar tendencias).	se aplicará para su análisis los siguientes indicadores: licadores: (los otros certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público



POR CUANTO: Que en fecha once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe de evaluación definitiva de credenciales, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Comité de Compras y Licitaciones																				
					Re	egistro Inm	obiliario													
				E			A DE CREDEN	NCIALES												
Nombre del Proceso:	Adquisición de licencias VMWARE																			
Referencia del Proceso:	RI-CP-BS-20	021-009																		
Fecha de Evaluación:	11/8/2021																			
Oferentes:	Cecomsa, SR	L; Grupo Tec	nológico Afexus, SRL	; Integraciones	Tecnológicas, M	&A, SRL; Mt	alticomputos, SRI	.; Sinergit, SR	L; Soluciones	Globales JM,	S.A; Xerbit, S	SRL								
					INICIO !	MATRIZ DE	EVALUACIÓ:	N												
	Oferta Evaluada														valuada					
Credenciales	Medio de verificación	Cecomsa, SRL		Grupo Tecnológico Afexus, SRL		Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL		Multicomputos, SRL		Sinergit, SRL		Soluciones Globales JM, S.A		Xerbit, SRL						
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario					
Formulario de información sobre el oferente		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple						
Carta de presentación de la compañía		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple						
Registro de Proveedores del Estado (RPE)															l .					
actualizado y la actividad comercial de acuerdo		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	l					
al objeto contractual																				
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple						
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social	Credenciales recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple						
Registro mercantil vigente	recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple						
Nómina de accionistas	1	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple						
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple						
Acta de Asamblea que designa representante																				
autorizado para contraer obligaciones homólogas		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	l .					
al objeto de la contratación																				
Declaración jurada simple del oferente		Cumple		Cumple	-	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple						
						MATRIZ DE E														
				Apro			u, Analista de Comp ada de Compras y C													

POR CUANTO: Que en fecha once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados por este Comité emitieron el informe definitivo de evaluación técnica, donde se evidencia lo siguiente:

							Registro II	nmobiliario																																					
					EV	/ALUACIÓN	DEFINITIV	A DE OFERTAS	TÉCNICAS																																				
Nombre del Proceso:	Adquisición	de licencias V	MWARE																																										
Referencia del Proceso:	RI-CP-BS-2	021-009																																											
Fecha de Evaluación:	11 de agosto																																												
Oferentes:	Cecomsa, Sl	RL; Grupo Teo	enológico Afexu	is, SRL; Integra	ciones Tecnoló	gicas, M&A, SR	L; Multicomputo	s, SRL; Sinergit, SRL;	Soluciones Glo	bales JM, S.A	; Xerbit, SRL																																		
						INIC	CIO MATRIZ	DE EVALUACIÓN																																					
			Oferta E	valuada	Oferta Evaluada		Ofer	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		valuada	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada																														
Bienes a evaluar	Cantidad	Medio de	Cecoms	a, SRL	Grupo Tecnológico Adexus, SRL		Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL		Multicomputos, SRL		Sinergit, SRL		Soluciones Globales JM, S.A		Xerbit, SRL																														
		verificación	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario																													
Licencia VMware vSphere 7 Standard	4		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple																														
Licencia VMware vSphere 7 Enterprise Plus	8		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple																														
Licencia VMware vCenter Server 7 Standard	1		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple																														
Capacitaciones	3	Ofertas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple																														
loras de soporte local	20	técnicas recibidas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas		técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas	técnicas		Cumple													
Carta del fabricante donde indique partners en el país. (Formulario de autorización del fabricante SNCC.F.047)	1		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple																														
Matriz de escalamiento para el soporte	1		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple																														
Datasheets de los servicios del abricante para los productos requeridos	1		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple																														
								E EVALUACIÓN																																					
			·	·			sé Castillo M, Ad	do por: Iministrador de Servidor gado de Infraestructura 7			·																																		

POR CUANTO: Que conforme lo establecido en el numeral 9 del artículo 37 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial relativa al procedimiento de comparación de precios de obras: "El Comité de Compras y Licitaciones, luego de recibir el informe de los peritos y hacer el análisis correspondiente, levantará el Acta con la decisión adoptada; el Comité de Compras y Licitaciones aprobará, si procede, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, y emitirá el acta correspondiente y ordenará a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de ofertas técnicas y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas económicas".



POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTO: El pliego de condiciones para la adquisición de licencias VMWARE, de julio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El requerimiento de la Gerencia de Tecnología núm. TI-S-2021-053, de fecha primero (1°) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos núm. oficio GCF-051-2021, de fecha dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El oficio núm. TI-S-2021-053 de recomendación de peritos técnicos, suscrito por la Gerente de Tecnología en fecha primero (1°) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 001 de aprobación de la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-009, de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones aprueba el pliego de condiciones y los peritos evaluadores.

VISTO: El correo electrónico y la evidencia publicación de la convocatoria de la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-009, de fecha catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El Acto Notarial núm. 17/2021, instrumentado por el Lcdo. Tomás Jiménez, de fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), contentivo de acto de recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B), y apertura ofertas técnicas (Sobre A).

VISTAS: Las ofertas técnicas (Sobre A), presentadas y recibidas en fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 002 de fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), de aprobación de informes de evaluación preliminares y ofertas técnicas realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario y los peritos designados de la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-009.

VISTO: El correo electrónico de notificación de documentos a subsanar, de fecha cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe definitivo de evaluación de documentación financiera, realizado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, de fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe definitivo de evaluación de técnica elaborado por los peritos designados, de fecha once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, este Comité por unanimidad de votos:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y por los peritos **Luis José Castillo M.**, administrador de Servidores, **Giovanny Cuesto**, encargado de Infraestructura TIC, y **Yarelva Rosales**, gerente de Operaciones TIC, referente a las ofertas presentadas en el marco del proceso de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-009.

SEGUNDO: HABILITAR a los oferentes Cecomsa, S.R.L.; Grupo Tecnológico Adexsus, S.R.L.; Integraciones Tecnológicas M&A S.R.L. (INTEGRATEC); Multicomputos, S.R.L.; Sinergit S.A.; Soluciones Globales JM S.A.; y Xerbit S.R.L. para la apertura de ofertas económicas, Sobres (B).

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a todos los oferentes participantes en la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-009, así como la publicación de la presente acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día doce (12) del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera suplente del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del Comité; Michael J. Campusano, gerente de Operaciones; Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa; Jorge Isaac Hernández Rosario, gerente de Planificación y Proyectos; Paola Lucía Cuevas Pérez, gerente legal; y Eliana García Betances, encargada de Compras.

-Fin del documento-